



OCT 188 000032

RIA PUBLICA
9a
irgo del Dr
Flores Uzcátegui
da Tarqui 809 o
Felipe Borja 565
fono 528-191

1		
2		
3		
4		
5	REFORMA DE ESTATUTOS	En la Ciudad de San Fran-
6	DE	cisco de Q uito, Capital
7	HILATURAS ACRILICAS SOCIE-	de la República del Ecu-
8	DAF ANONIMA (HILACRIL S.A.)	dor, a veinte y ocho -
9		(28) . de Febrero
10	CUANTIA	de mil novecientos ochen-
11	INTERMINATA	ta y cinco, ante mí el NO-
12		TARIO NOVENO INTERINO DEL
13		CANTON QUITO SEÑOR DOCTOR
14	&&&&&&&JEVNM&&&&&&&	GUSTAVO FLORES UZCATEGUI,
15		comparecen: los señores:
16		INGENTERO GALO PAZMIÑO DO-
17	MINQUEZ, casado ; y el INGENIERO TEXTIL FERNANDO DAVI-	
18	LA PINTO, casado, a nombre y en representación de	
19	la COMPAÑIA HILATURAS ACPILICAS SOCIETAF ANONIMA -	
20	(HILACRIL S.A.) en sus calidades respectivas de	
21	PRESIDENTE Y GERENTE respectivamente, según constan	
22	de los documentos adjuntos . - Los comparecientes son	
23	ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta	
24	ciudad, legalmente capaces, a quienes conozco de que	
25	doy fé y me presentan para que eleve a escritura pú-	
26	-blica la siguiente minuta: S E Ñ O R N O T A -	
27	R I O : Sírvasse extender en su Protocolo una escri-	
28	tura pública con el siguiente texto. COMPARECIENTES:	

Comparecen a la celebración de la presente escritura

los señores Ingeniero Galo Pazmiño Domínguez e Ingeniero Textil Fernando Dávila Pinto, en sus calidades de Presidente y Gerente respectivamente de la Compañía HILATURAS ACRILICAS SOCIEDAD ANONIMA (HILACRIL S.A.) según lo acreditan con sus nombramientos debidamente inscritos que se adjunta. - Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, casados, industriales, domiciliados en Quito y solicitan a usted Señor Notario elevar a escritura pública el texto de esta minuta que contiene reforma de estatutos de la Compañía HILATURAS ACRILICAS SOCIEDAD ANONIMA (HILACRIL S.A.).

- A N T E C E D E N T E S :

A) La Compañía HILATURAS ACRILICAS SOCIEDAD ANONIMA (HILACRIL S.A.) se constituyó por medio de escritura pública, otorgada en esta ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Primero Doctor Rodrigo Salgado Valdéz, el veinte y tres de Abril de mil novecientos setenta y cuatro, con un capital de DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL SUCRES, dividido en un mil treinta y seis acciones ordinarias y nominati-

vas de diez mil sucres cada una e inscrita en el Registro Mercantil el dos de mayo de mil novecientos setenta y cuatro. - B) Por medio de escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero Doctor Rodrigo Salgado Valdéz, el diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y cuatro, la Compañía HILATURAS ACRILICAS SOCIEDAD ANONIMA (HILACRIL S.A.)



ARIA PUBLICA
9a

cargo del Dr
vo Flores Uzcátegui

Unidad Tarqui 809 o
is Felipe Borja 565
teléfono 528-191

aumentó su capital social en la suma de DOS MILLONES

CIENTO CUARENTA MIL SUCRES, dividido en dos mil cien-
to cuarenta acciones de un mil sucres cada una, re-
formó sus estatutos y fue debidamente inscrita en el

OCT 88 200003

Registro Mercantil el dieciseis de septiembre de mil

-novecientos setenta y cuatro . - C) Por medio de es-
critura pública otorgada ante el Notario Décimo Octa-

vo Doctor Manuel José Aguirre, el quince de febrero

de mil novecientos setenta y ocho, la Compañía HILA-

TUPAS ACRILICAS SOCIEDAD ANONIMA (HTLACRIL S/A.)

aumentó su capital social en la suma de TRES MILLO-

NES DE SUCRES, dividido en tres mil acciones de un

mil sucres cada una y reformó sus estatutos y fue

inscrita en el Registro Mercantil el diez de marzo

de mil novecientos setenta y ocho . - D) Mediante es-

critura pública otorgada ante el Notario Décimo Octa-

vo del Cantón Quito, Señor Doctor Manuel José Agui-

rre, el veinte y ocho de agosto de mil novecientos

setenta y ocho, la Compañía HILATURAS ACRILICAS SO-

CIEDAD ANONIMA (HTLACRIL S.A.) aumento el capital

social en la suma de DOS MILLONES SETECIENTOS MIL

SUCRES, dividido en dos mil setecientos acciones

de un mil sucres cada una y reformó sus estatutos y

fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil

el veinte y dos de septiembre de mil novecientos se-

tenta y ocho . - E) Mediante escritura pública otor-

gada ante el Notario Noveno del Cantón Quito, Señor

Doctor Camilo Jáuregui Barona, el nueve de septiem-

bre de mil novecientos ochenta , la Compañía HILATU-

1 - RAS ACRILICAS SOCIEDAD ANONIMA (HILACRIL S.A.) au-
2 -
3 mentó el capital social en la suma de VEINTE Y CINCO
4 MILLONES OCHO CIENTOS MIL SUCRES, dividido en veinte
5 y cinco mil ochocientas acciones de un mil sucres ca-
6 da una y reformó sus estatutos, escritura debidamen-
7 te inscrita en el Registro Mercantil el veinte y cua-

8 tro de septiembre de mil novecientos ochenta . - f)

9 .. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario
10 Noyeno del Cantón Q uito, Señor Doctor Camilo Jáure-

11 gui Barona, el cinco de agosto de mil novecientos -

12 ochenta y dos, la Compañía HILATURAS ACRILICAS SOCIE-
13 DAD ANONIMA (HILACRIL S.A.) aumento el capital social

14 en la suma de SEIS MILLONES DE SUCRES, dividido en

15 seis mil acciones de un mil sucres cada una y refor-
16 mó sus estatutos, escritura que fue debidamente ins-

17 crita en el Registro Mercantil el nueve de septiembre

18 de mil novecientos ochenta y dos . - G) Mediante es-

19 critura pública otorgada ante el Notario Noyeno del

20 Cantón Q uito Señor Doctor Camilo Jáuregui Barona ,

21 el dos de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro

22 la Compañía HILATURAS ACRILICAS SOCIEDAD ANONIMA -

23 (HILACRIL S.A.) aumentó su capital social en la suma

24 de TREINTA Y DOS MILLONES DE SUCRES, dividido en -

25 treinta y dos mil acciones de un mil sucres cada una,

26 reformó y codificó sus estatutos, escritura que fue

27 debidamente inscrita en el Registro Mercantil el sie-

28 te de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro. - H)



ARIA PUBLICA
9a

cargo del Dr
vo Flores Uzcátegui

anida Tarqui 809 o
is Felipe Borja 565
eléfono 528-191

1 La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Com-
2 pañia HILATURAS ACFILICAS SOCIEDAD ANONIMA (HILACRIL
3 S.A.), en sesión de treinta de marzo de mil novecien-
4 tos ochenta y cuatro resolvió reformar sus estatutos
5 sociales . - REFORMA DE ESTATUTOS. - Con estos ante-
6 cedentes los comparecientes señores Ingeniero Galo
7 Pazmiño Domínguez e Ingeniero Fernando Dávila Pinto
8 en sus calidades de Presidente y Gerente respectiva-
9 mente de la Compañía HILATURAS ACRILICAS SOCIEDAD
10 ANONIMA (HILACRIL S.A.) en representación de ella por
11 medio de la presente escritura tienen a bien proceder
12 a reformar los Estatutos de la Compañía HILATURAS -
13 ACRILICAS SOCIEDAD ANONIMA (HILACRIL S.A.) en la forma
14 y términos aprobados por la Junta General Ordinaria
15 indicada en los antecedentes . - Como todos los deta-
16 lles relacionados con esta reforma de estatutos se ha-
17 llan concretados en el Acta de la referida sesión
18 de la Junta General Ordinaria de Accionistas , los com-
19 parecientes solicitan a Usted Señor Notario transcri-
20 bir en esta parte de la escritura el texto íntegro de
21 la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionis-
22 tas del treinta de marzo de mil novecientos ochenta
23 y cuatro para en esta forma dejar elevado a escritu-
24 ra pública la reforma de estatutos tantas veces referi-
25 da . - El Acta textualmente dice: ACTA DE JUNTA GENERAL
26 ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE HILATURAS ACRILICAS S.A.
27 CELEBRADA EN TUMBACO EL DIA VIERNES TREINTA DE MARZO
28 DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO . - En Tumbaco, a

OCT 88 5 10 334

treinta de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro

en las Oficinas Principales de la Compañía Hilatu-

ras Acrílicas S.A. , ubicadas en el kilómetro diecisiete

y medio de la Vía Interoceánica, siendo las diez ho-

ras cuarenta y cinco minutos de la mañana se reúnen

los siguientes socios: Economista ⁽¹⁾Alicia Casares,

Ingeniero ⁽²⁾Gustavo Casares, señora ⁽³⁾Rosalind de Dá-

vila, Ingeniero ⁽⁴⁾Fernando Dávila Pinto , señor ⁽⁵⁾Jaime

Guarderas , Ingeniero ⁽⁶⁾José Lecaro, señora ⁽⁷⁾Alicia

de Luna, señor ⁽⁸⁾Eduardo Luna Dávalos, señora ⁽⁹⁾Lucía de

Montaño , señor ⁽¹⁰⁾Flavio Noboa, Ingeniero ⁽¹¹⁾Galo Pazmiño,

Doctor ⁽¹²⁾Hermínico Pinto , señor ⁽¹³⁾Jose Romero Molina,

Ingeniero ⁽¹⁴⁾Carlos Vergara Jaramillo, Ingeniero ⁽¹⁵⁾Jorge

Vergara Narvdez.- Además se encuentran debidamente

representados los socios Ingeniero ⁽¹⁶⁾Virgilio Dávila

Pinto por su esposa señora Pilar de Dávila; señora

⁽¹⁷⁾Aurora de Donoso representada por la señora Alicia

de Casares, Fashionlana Compañía Limitada, representa-

da por el Ingeniero José Lecaro Mora; ⁽¹⁸⁾Sucesión del

Ingeniero Arnaldo Romero, representada por el señor

Ramiro Romero . - Preside la reunión el señor Presi-

dente Ingeniero Galo Pazmiño Domínguez y en la secre-

taría el señor Ingeniero Fernando Dávila Pinto, en

su calidad de Gerente. - Los señores representantes,

justifican su comparecencia mediante la Carta Poder

conferida de conformidad con la Ley de Compañías y su

respectivo reglamento . - El Señor Secretario manifies-

ta que existe el quorum para poder celebrar la Junta .-



RIA PUBLICA
9a

irgo del Dr
Flores Uzcátegui

da Tarqui 809 o
Telipe Borja 565
fono 528 191

El Señor Residente dispone que por Secretaría se -

proceda a dar lectura al orden del día . - El Señor

Secretario procede a dar lectura de la convocatoria

publicada en el Diario Ultimas Noticias el día mar-

tes veinte de marzo de mil novecientos ochenta y cua-

tro que dice: Convocatoria a la Junta General Ordina-

ria de la Compañía Hilaturas Acrílicas Sociedad Anó-

nima HILACRIL S.A. - De acuerdo al Artículo Ocho de

los Estatutos de la Compañía y la Ley de la materia,

convócase a los señores accionistas de Hilaturas Acrí-

licas Sociedad Anónima HILACRIL S.A. e individual-

mente a los señores comisarios Gustavo Rubio Orbe

e Ingeniero Gustavo Casares , a la Junta General Or-

dinaria de Accionistas que se celebrará el día vier-

nes treinta de marzo de mil novecientos ochenta y

cuatro, a las diez horas en las instalaciones de la

Compañía , ubicadas en el Kilómetro diecisiete y

medio de la Vía Interoceánica (Tumbaco) . - El orden

del día será el siguiente: UNO.- Conocer los informes

del Presidente , Gerente y Comisario. - DOS.- Conocer

y aprobar el balance general y el estado de pérdidas

y ganancias, correspondiente al ejercicio económico

de mil novecientos ochenta y tres . - TRES.- Resolver

sobre el destino de las utilidades del ejercicio eco-

nómico de mil novecientos ochenta y tres . - CUATRO.-

Aumento de Capital . - CINCO.- Reforma de Estatutos.-

SEIS.- Elección de Comisario Principal y Suplente de

la Compañía . - Los documentos relacionados con los

asuntos a ser conocidos en esta Junta General se -

encuentran a disposición de los señores accionistas

en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el kiló-

metro diecisiete y medio de la Vía Interoceánica

(Tumbaco) . - (firmado) Ingeniero Galo Pazmiño D. -

Presidente . - (firmado) Ingeniero Fernando Dávila

Pinto, Gerente . - Inmediatamente se procede a tratar

sobre el primer punto del Orden del Día que dice :

Conocer los informes del Presidente, Gerente y Comisa-

rio . - El Señor Presidente presenta su informe el

mismo que es aprobado por unanimidad, salvado el vo-

to del informante . - Asimismo el Señor Gerente pone

en conocimiento su informe y es aprobado por unani-

midad, salvado el voto del informante . - El Señor -

Comisario pone a consideración de los señores Accio-

nistas su informe el mismo que es aprobado por unani-

midad . - El Ingeniero Jorge Vergara toma la palabra

y solicita a los asistentes se pronuncien con un vo-

to de aplauso para los Administradores de la Compañía ,

moción que es aprobada por unanimidad . - Se inmediato

se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día :

Conocer y Aprobar el Balance General y el Estado de

Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio

económico de mil novecientos ochenta y tres . - Des-

pués de algunas deliberaciones, el Balance es aproba-

do por los presentes, salvado el voto del señor Ramiro

Romero Guzmán y de los Administradores de la Compañía . -

Se procede a tratar sobre el tercer punto del Orden



ARIA PUBLICA
9a

cargo del Di
/o Flores Uzcátegui

anida Tarqui 809 o
s Felipe Borja 565
teléfono 528-191

del día: Resolver sobre el destino de las utilidades

del ejercicio económico de mil novecientos ochenta

y tres . - La Junta resuelve que las utilidades sean

utilizadas para cancelar lo que los socios estén adeu-

dando por el pago de la suscripción de las acciones

en el último aumento de capital , todo esto de con-

formidad con el Artículo treinta y tres de la Ley de

Impuesto a la Renta reformada. - Se procede a tratar

sobre el cuarto punto del Orden del Día: Aumento de

Capital . - La Junta resolvió no aumentar el capital .-

Se procede a tratar el quinto punto del Orden del

Día: Reforma de Estatutos Los señores Accionis-

tas asistentes a la Junta resuelven reformar los Es-

tatutos y dicen: El numeral quince del Artículo Dé-

cimo Segundo dirá: Autorizar todo acto o contrato

que sobrepasen los VEINTE MILLONES DE SUCRES . -

El Numeral Dos del Artículo Décimo Quinto dirá: -

Orientar y dirigir la vida administrativa, económi-

ca y financiera de la Compañía debiendo resolver

lo que sea más conveniente a la Organización y fun-

cionamiento de la misma, por lo tanto el Directorio

podrá autorizar sobrepagos, obtención de créditos,

adquisición de bienes inmuebles, muebles y podrá

autorizar al Gerente y Presidente preñar bienes

muebles de la Compañía hasta por la suma de VEINTE

MILLONES DE SUCRES, con las excepciones de los nu-

merales sexto del Artículo Décimo Séptimo y numeral

Tercero del Artículo Décimo Octavo . - Se procede

a tratar el sexto punto del Orden del Día: Elección

de Comisario Principal y Suplente de la Compañía . -

Se designa por unanimidad Comisario Principal al Se-

ñor Gustavo Rubio Orbe y Comisario Suplente al Inge-

niero Gustavo Casares . - El Señor Presidente mani-

fiesta que una vez que han sido tratados todos los

puntos del Orden del Día constantes en la Convocato-

ria a Junta General , dispone que al expediente del

Acta de la Junta Ordinaria , se agregue todos los

documentos que han sido tratados en la Junta, el

Balance, el Estado de Pérdidas y Ganancias, un ejem-

plar del Diario Ultimas Noticias publicado el veinte

de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, las -

Cartas Poder, Una copia de la Carta de Invitación,

los Informes de los Administradores, hecho lo cual

declara terminada la sesión, no sin antes conceder

un receso para la elaboración del Acta, una vez que

ha sido realizada es dada lectura a todos los presen-

tes y es aprobada por unanimidad, para constancia de

lo cual suscriben el Señor Presidente y Secretario

que certifica. - (firmado) Ingeniero Galo Pazmiño . -

PRESIDENTE. - (firmado) Ingeniero Fernando Dávila Pinto.

SECRETARIO. - Usted, Señor Notario se dignará agregar

las demás cláusulas de estilo para la validez de esta

clase de contratos . - (H A S T A A Q U I L A

M I N U T A) . - Los comparecientes ratifican la mi-

nuta inserta , la misma que se halla firmada por el

Señor Doctor Milton Subía Almeida, Abogado, con matrí-



RIA PUBLICA
9a

argo del Dr
, Flores Uzcátegui

Ida Tarqui 809 o
Felipe Borja 565
éfono 528-191

cula profesional del Colegio de Abogados de Quito Nú-

mero mil trescientos doce. - Para el otorgamiento de

la presente escritura se observaron los preceptos de

gales del caso; y leída que les fue a los compare-

cientes, por mí el Notario, en unidad de acto, se ra-

tifican y firman con mi, de todo lo cual doy fé .-

(firmado) Galo Pazmiño Domínguez. - C.T. 170300544-9.

C.T. 54947.- (firmado) Fernando Dávila Pinto.- C.T.

170170550-9.- C.T. 34432.- (firmado) El Notario Doc-

tor Gustavo Flores Uzcátegui . - D O C U M E N T O S

H A B I L I T A N T E S: NOMBRAMIENTOS. - HTLACRIL

S.A. - Q uito, quince de abril de mil novecientos

ochenta y tres.- SEÑOR INGENIERO GALO PAZMIÑO DOMIN-

CUFZ.- Ciudad. - De mis consideraciones. - Tengo

el agrado de comunicarle que la Junta General de Ac-

cionistas de HTLACRIL S.A. reunida el

día treinta de marzo de mil novecientos ochenta y

tres, tuvo el acierto de designarle REPRESENTANTE de

la Compañía por el período de dos años que va de

mil novecientos ochenta y tres a mil novecientos -

ochenta y cinco y como tal su Representante Legal .-

La Compañía fue debidamente constituida el veinte y

tres de abril de mil novecientos setenta y cuatro,

mediante escritura pública otorgada en la Notaría

Décima Primera a cargo del Señor Doctor Rodrigo Sal-

gado e inscrita en el Registro Mercantil el dos de

mayo de mil novecientos sesenta y cuatro .- De Us-

tec , muy atentamente. - (firmado) Doctor Milton Su-

bía ,Almeida . - SECRETARIO DE LA JUNTA. - Yo, Inge-

niero Galo Pazmiño Domínguez, acepto el nombramiento

de PRESIDENTE de Hilaturas Acrílicas S.A. - Q uito,

a dieciocho de abril de mil novecientos ochenta y

tres . - (firmado) Ingeniero Galo Pazmiño Domínguez. -

Con fecha diez de mayo de mil novecientos ochenta y

tres , se halla inscrito el nombramiento de Presi-

dente otorgado por Hilaturas Acrílicas a favor de

Galo Fernando Domínguez. - Q uito, a veinte y tres

de enero de mil novecientos ochenta y cinco.- (fir-

mado) Ilegible El Registrador.- Hay un sello.- HILA-

CRIL S.A . - Q uito, quince de abril de mil novecien-

tos ochenta y tres . - SEÑOR INGENIERO FERNANDO DAVI-

LA PINTO. - Ciudad.- De mis consideraciones. - Tengo

el agrado de comunicarle que el Directorio de HILATU-

RAS ACRILICAS S.A. reunido el día cinco de abril de

mil novecientos ochenta y tres, tuvo el acierto de

designarle Gerente de la Compañía por el período de

dos años que va de mil novecientos ochenta y tres a

mil novecientos ochenta y cinco y como tal su repre-

sentante legal. - La Compañía fue debidamente cons-

tituida el veinte y tres de abril de mil novecientos

setenta y cuatro , mediante escritura pública otorga-

da en la Notaría Décima Primera a cargo del Doctor

Rodrigo Salgado e inscrita en el Registro Mercantil

el dos de mayo de mil novecientos setenta y cuatro . -

De Usted, muy atentamente,- (firmado) Ingeniero Galo

Pazmiño Domínguez. - Presidente. - Yo, Ingeniero Fer-



ARIA PUBLICA
9a

cargo del Dr
ivo Flores Uzcátegui

venida Tarqui 809 o
Jls Felipe Borja 565
Teléfono 528 191

nando Dávila Pinto, acepto el nombramiento de Geren-
te de Hilaturas Acrílicas S.A.- Quito a dieciocho de
abril de mil novecientos ochenta y tres . - (firmado)

Ingeniero Fernando Dávila Pinto . - Con fecha diez
de mayo de mil novecientos ochenta y tres, se halla

inscrito el nombramiento de Gerente otorgado por Hi-
laturas Acrílicas S.A . a favor de Fernando Dávila

Pinto . - Quito, a veinte y tres de enero de mil no-

vecientos ochenta y cinco .- (firmado) Illegible El

Registrador.-

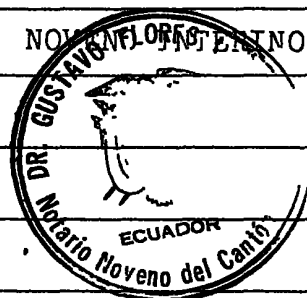
Se otorgó ante mí ,

y en fé de ello confiero esta COPIA CER-

TIFICADA, en Quito, a cuatro de marzo de mil novecien-
tos ochenta y cinco .-

DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI

NOTARIO NOVENO DEL CANTÓN



RAZON. - Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artí-
culo Noveno , de la RESOLUCION # 85-1-1-1-00303 , de
fecha 15 de marzo de 1985, dictada por la SUPERINTENDEN-
CIA DE COMPAÑIAS, tomé nota de su APROBACION , al mar-

gen de la matriz de la presente REFORMA DE ESTATUTOS DE
HILATURAS ACRILICAS SOCIEDAD ANONIMA "HILACRIL S.A ." de
fecha 28 de febrero de 1985. - *[Signature]*

Quito, a 20 de marzo de 1985.

[Signature]
DR. GUSTAVO FLORES UZCATEGUI

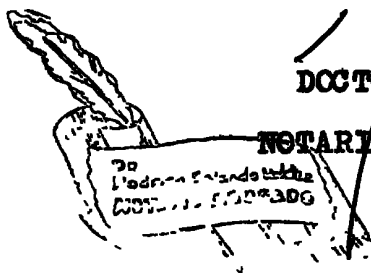
NOTARIO NOVENO INTERINO



RAZON : Mediante Resolución No. 85-1-1-1-00303, dictada el
15 de Marzo del presente año , por la Superintendencia de
Compañías , fue aprobada la escritura pública de reforma
de estatutos de la Compañía " Hilaturas Acrílicas S. A. (
Hilacril S. A.)", otorgada ante el Notario Noveno de este
Cantón , el 28 de Febrero del año en curso . - Tomé nota -
de este particular al margen de la matriz de la escritura
pública de constitución de la mencionada compañía , otorga
da ante mí , el 23 de Abril de 1.974 . - Quito , a 25 de -
Marzo de 1.985 . -

[Signature]
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ,

NOTARIO DECIMO PRIMERO DEL CANTON.



con es

1 ta fecha queda inscrito el presente documento, y la Resolución número
2 trescientos tres del Señor Superintendente de Compañías Encargado, de 09
3 15 de Marzo de 1985, bajo el número 105 del Registro Industrial, to
4 ma 17.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 17 de 2 de
5 Mayo de 1974, a fs. 148 vta. del Registro Industrial, tomo 6.- Queda
6 archivada la Cuarta Copia Certificada de la Escritura Pública de Re
7 forma los Estatutos de la Compañía "HILATURAS ACRILICAS SOCIEDAD ANO
8 NIMA (HILACRIL S.A.)", otorgada el 28 de Febrero de 1985, ante el Na
9 taris Noveno Interino, Dr. Gustavo Flores.- Se da así cumplimiento a
10 lo dispuesto en el Art. Tercera de la citada Resolución, de conformi
11 dad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, pu
12 blicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se
13 anoté en el Repertorio bajo el número 7869.- Quite, a diez y seis de
14 Julio de mil novecientos ochenta y cinco.- EL REGISTRADOR.-

15
16 Dr. Gustavo García Banderas
REGISTRADOR MERCANTIL
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28